

PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE CORPECUADOR

INFORME sobre Corpecuador

El grupo de trabajo constituido a partir de el Taller "Diagnóstico de los impactos producidos por el Fenómeno de El Niño en la Costa Ecuatoriana y los posibles escenarios de recuperación" a elaborado el siguiente documento:

El Instituto de Planificación Urbano Regional (IPUR) de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con la participación de 20 organizaciones sociales, 15 instituciones del Estado, 15 organizaciones no gubernamentales (ONG), 2 Universidades; desarrolló el Seminario - Taller "Diagnóstico de los Efectos de El Fenómeno del Niño en la Costa Ecuatoriana y Escenarios de Reconstrucción" los días 17 y 18 de Julio, donde se determinó la necesidad de estudiar la Ley de Creación de la Corporación Ejecutiva para la Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Fenómeno El Niño, CORPECUADOR y emitir un pronunciamiento público a partir del mismo.

I. ANTECEDENTES:

1. Las relaciones conflictivas entre la Defensa Civil y COPEFEN, conjuntamente con la debilidad estructural de muchos Municipios pequeños, las experiencias municipales poco serias en el manejo de inversiones de los fondos destinados a las obras de prevención del Fenómeno, la falta de una vigorosa y organizada participación comunitaria, parecerían justificar en cierta medida la creación de un ente autónomo, ágil y ejecutivo que se encargue de la reconstrucción de la costa ecuatoriana.
2. Las demandas de la sociedad y la instrumentación legal para el proceso de descentralización: La Ley especial de distribución del 15% y la Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social, parecerían haber "sensibilizado" al Estado Ecuatoriano para que se genere el espacio adecuado para la creación de CORPECUADOR, como una de las manifestaciones de la descentralización en uno de los aspectos más neurálgicos y críticos del nuevo gobierno, cual es la RECONSTRUCCION DE LA COSTA.
3. La aprobación de dicho proyecto de Ley se ha realizado con una gran celeridad, por lo que creemos debe darse respuesta inmediata por parte de quienes seriamente hemos analizado los Impactos del Fenómeno de El Niño en la Costa Ecuatoriana.

II. ANALISIS DE LA LEY DE CREACION DE CORPECUADOR

Aspectos Positivos:

- Permite mayor agilidad en la asignación de los recursos económicos.
- Permite una gestión focalizada en las principales provincias afectadas por el Fenómeno del Niño
- Permite la participación del Sector Privado a través de las Cámaras de Construcción de Industria y Comercio, Colegio de Ingenieros Civiles de las provincias de la Costa, lo que es una forma embrionaria de inicios de una práctica de descentralización.

Aspectos a considerarse:

La creación de CORPECUADOR, tiene los siguientes aspectos negativos, que deberán ser analizados para la reformulación de la Ley, de tal manera que permitan fortalecer la gestión de CORPECUADOR dentro del marco que estipula la Ley de Descentralización y Participación Social y la Ley de Modernización del Estado:

En lo referente al alcance de la Gestión de CORPECUADOR

1. La Corporación enfatiza prioritariamente la rehabilitación de la red vial principal destruida por el Fenómeno del Niño.
2. Señala otras acciones de intervención en sectores como el de la salud, educación, saneamiento sanitario y ambiental; sin embargo, no se hace mención de la conformación de un Comité Técnico multidisciplinario
3. Por el carácter de una superestructura ejecutora, podría darse superposición de acciones y por lo tanto conflictos con los otros entes estatales y locales.
4. El período de 10 años que se propone como plazo de duración es excesivamente largo, para acciones de reconstrucción. La CEPAL en su diagnóstico propone 4 años para la realización de la rehabilitación y reconstrucción de la Costa.

• En lo referente al Directorio

1. La conformación del Directorio no permitiría una real participación social y no fortalece el proceso de descentralización. Como se plantea la conformación del Directorio, se logra es cambiar de centro, en vez de ser la capital, Quito, ahora será la ciudad de Guayaquil.
2. No se justifica la presencia solamente de representantes de las Cámaras de Construcción, Comercio y de Industrias del Litoral y la exclusión de las Cámaras de Acuicultura, Agricultura y de Ganaderos del Litoral, siendo éstas últimas las representantes de los sectores más afectados.
3. Así mismo no se justifica que se incluya solo a los Colegios de Ingenieros Civiles dentro del Directorio y se omiten a otros colegios de profesionales, y a otros sectores representativos de la sociedad civil.
4. Evidentemente la Ley que crea la Corporación evidencia un manejo de tipo empresarial con un sesgo muy fuerte hacia los intereses de los grupos y empresas constructoras las que se encuentran doblemente representadas a través de la Cámara de Construcción y el Colegio de Ingenieros Civiles. Y dentro de estos dos últimos miembros del Directorio se reproduce la centralización por el mecanismo de elección de sus delegados en base al número de sus afiliados y no en función de la magnitud de los efectos del Fenómeno en su provincia. Ejemplo: el Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas tiene 3.800 asociados, mientras que el Colegio de Ingenieros Civiles de Esmeraldas tiene menos de 200 asociados, siendo ésta última una de las más afectadas

• En lo referente al Financiamiento

1. Las aportaciones con el equivalente en sucres del 0.7% del valor de las exportaciones de banano, esta suspendido.
2. El fondo de solidaridad no tiene fondos en este momento.
3. El 10% del incremento de las exportaciones petroleras a partir de la concreción de un mayor volumen exportable de crudo como consecuencia de la ampliación del oleoducto transecuatoriano. Este financiamiento, es confuso, por cuanto no establece cual es la base para medir el incremento de los ingresos y además todavía no empieza la ampliación del oleoducto transecuatoriano.

• **En lo referente al Control**

1. Los articulados de la Ley que crea CORPECUADOR en lo referente a los mecanismos para su control; establece que solo las empresas contratadas deberán estar sujetas a la auditoria por parte de la Contraloría, no así el Directorio Principal y sus Delegaciones
2. No establece con toda transparencia el reglamento para contrataciones, evitando la monopolización de las mismas, permitiendo que se reactive el sector de la construcción en forma democrática y descentralizada

III. ACCIONES SUGERIDAS

Se plantean las siguientes acciones para transformar CORPECUADOR en una entidad que dinamice el proceso de descentralización mediante el ejercicio práctico "de una estructura organizada semidesconcentradora:

1. Que se amplíe la participación de los grupos sociales a través de sus representantes no solo en la fase de ejecución mediante cooperación en mingas ("cuando esto sea necesario"Art.2 literal .h), sino en todas las fases de planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos a ejecutarse.
2. Que se capaciten a los potenciales actores de la futura descentralización creando unidades ejecutoras con alta participación de líderes locales, que sean los verdaderos representantes de la comunidad.
3. Que la planificación y ejecución de obras no sean solamente referidas a la ESTRUCTURA VIAL, por si misma, sino que ésta obedezca a una PLANIFICACION REGIONAL AUTOSUSTENTABLE (enfocada hacia el desarrollo productivo y humano).
4. Que la comunidad organizada, y las entidades comprometidas (Universidades, ONG,s, organismos sectoriales, Municipios, entre otros.) exijan que se atienda también con intensidad a los aspectos relacionados a la viviendas, educación, salubridad, medio ambiente, urbanismo, entre otros a través de acciones de reconstrucción y prevención.
5. Que se aprovechen los recursos que se canalizarán por CORPECUADOR para hacer Planes Urbanos y Rurales Preventivos de Riesgos
6. Que se exija la participación de las instituciones científicas, no comprometidas políticamente para la elaboración de los diagnósticos SERIOS Y REALES.
7. Que se utilice la mano de obra local para la reconstrucción en cada región, de tal manera que se generen fuentes de trabajo y capacitación laboral.
8. Que se conforme un comité Técnico con carácter interdisciplinario, el cual podría estar conformado por los siguientes profesionales:

Ingenieros Geólogos	Médicos
Arquitectos	Sociólogos
Ingenieros Sanitarios	Ingenieros Agrónomos
Ingenieros Ambientalistas	Economista

9. Que se elabore de inmediato un PLAN DE ACCION claramente definido por consenso y coordinado con los Ministerios relacionados, entidades seccionales, las comunidades representadas por sus líderes y unidades académicas universitarias.

Miembros del Grupo de Trabajo:

Arq. Mirían Alcívar

Eco. Cecilia Calderón de Castro

Arq. César Haro Moreano

Ing. Edgar López Moncayo

Eco. Santiago Losado

Sra. Carolina Portaluppi Castro

Arq. Patricio Rivero

Arq. Ana Solano De La Sala

Arq. María Eloísa Velázquez Pezo

LISTADO DE PARTICIPANTES
TALLER IMPACTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN LA COSTA ECUATORIANA Y ESCENARIOS DE RECUPERACIÓN.- 17 Y 18 DE JULIO DE 1998

ORGANIZACIONES SOCIALES

#	NOMBRE	INSTITUCIÓN	DIRECCION	TELEFONO
1.	Alcívar Looor Italo	UNOCSA	Santa Ana -referencia FENACLE	
2.	Apolo Loayza Jorge Hipolito	Asociación 6 de Junio-Machala (PMRC)		07-920694/963340/932050
3.	Ayala López María Eulalia	Mushuc Runacunai	Huancavilca 103 y Sargento Vargas	406135
4.	Baque Barreto Alejo Milton	Federación Unica Provincial Seguro Social Campesino	Portoviejo Av. del Ejército y 3era. Transversal	05-931750
5.	Bonilla Pincay Elías	UPOCAM	Jipijapa Av. del Ejército y 3 era. Transversal	05-931750
6.	Cuenca Ullaguari Norman Ciro	Diócesis de Machala	Guayas entre 9 de Octubre y Rocafuerte	07-920327/937152
7.	Flores Mejía Rodolfo	Comité de Desarrollo Comunitario	Playas	760423
8.	Guaranda Guaranda Benigno Eloy	FENACLE	Rumichaca 2206 y Manabí 4to. piso	414076-414077-795688
9.	Guerra Ullaguari Norman Ciro	Diócesis de Machala		
10.	Hernández Quintero Carlos Antonio	U.C.V. Esmeraldas	Esmeraldas Olmedo y Calderón	07-714776
11.	Herrera Acoosta Virgilio Ramón	NOCASI	San Isidro Sucre Manabí referencia FENACLE	
12.	Hidalgo Coloma George Wilfred	Coordinación Nacional Campesina	Quito- José Palomino 267 y Rita Lecumberri	02- 580169 / 02- 591582
13.	Morales Santos Santiago Urbano	Comité de desarrollo comunitario de Pto. El Morro	Referencia PMRC	
14.	Mosquera Cabrera Solanda Dolores	Junta Administradora de Agua Potable - Jambelí	Pto. Bolívar Barrio Olmedo Machala	09 519925
15.	Mosquera Morante Marcelino Narciso	Consorcio de Recintos Cantón Urbina Jado	Urbina Jado recinto Guachapeli referencia FEDES	
16.	Pazmiño Mosquera Patricia	CONFUNASSC(Seguro Campesino)	Quito- Mañosa y Veracruz 303D	02-259814/ 02-580169
17.	Piedra Pérez Víctor Hugo	Movimiento Nacional Solidaridad (Santa Lucía)	Santa Lucía	796776 09763862
18.	Quiñonez Bautista Mary	Federación de Mujeres Negras de la Provincia del Guayas	Santa Elena entre Clemente Ballén y 10 de Agosto	534339
19.	Quintero Quiñonez Sócrates	Coordinación Nacional Campesina		02-580169 07-713693
20.	Rivas Looor Jorge Diocles	Núcleo de Organizaciones Campesinas de San Isidro NOCASI (Manabí)	San Isidro-Sucre Manabí referencia FENACLE	
21.	Ronquillo Fuentes Magno Simeon	FENACLE	Rumichaca y Manabí Edf. Monterrey	414076 fax: 414077 795688
22.	Salazar Burgos Milton	FENOCIN (Daule)	Daule- Padre Aguirre 517 y 10 de Agosto	795664
23.	Segura Carpio German Luis	Cantón Santa Lucía	Santa Lucía referencia FEDES	
24.	Velázquez Macías María Lorena	Movimiento de Mujeres de Guayaquil	Carchi 1113 entre Aguirre y Luque	360896 261118

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

#	NOMBRE	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
1.	Alicívar Mendoza Myriam	CEPAM	Letamendi 203 y E. Alfaro	403252-401740-445866
2.	Alfonzo Melo Holger Wilmon	Plan Internacional Guayaquil (Península Santa Elena)	Vía a Guayaquil - Sta Elena frente a Biomasa	940875 786649
3	Barredo Rodrigo	Centro Investigaciones CIUDAD	Quilo Fernando Meneses 265 y Av La Gasca	02-225198 227091 fax 02-500322
4.	Basurto Villa Germán Francisco	FEDESO	Valparaiso 301 y Washington	443567 09526658 850754
5.	Bermudez Diaz Patricia	Fundación Yerbabuena	Pedro Carbo 1106 y colón 9no piso ofc. 901	320242 495954
6	De la Torre Fajardo Mercedes A.	CEPAM	Letamendi 203 y E. Alfaro	403252 451088
7	Espinoza Roque	CEPSI	Quito Eloy Alfaro 3196	02-557849 02-240651
8.	Espinoza Ruiz Irma Mirna	Vivienda Hogar de Cristo	Cdla. La Atarazana	283233
9.	González Bustamante Tanya Maryuxi	Vivienda Hogar de Cristo	Cdla. La Atarazana	362213
10.	Herrera Nelson	FAO	Quito- Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas	02-441348 446743
11.	Palacios Burgos Italia Elizabeth	CEPAM	Letamendi 203 y E. Alfaro	403252 412275
12.	Ramos Suárez José Luis	Centro de Investigación Capacitación Social e Integral	Sucre 203 y Pichincha 6to. Piso of. #16	530386 253414
13.	Tripaldi Piercosimo	Cooperación Internacional	Cuenca- J. Alvear 3-18 T. Torres	07-832385
14.	Vásquez Ordóñez Hugo Vicente	CECPONG	Velez y Pedro Moncayo (de El Forum piso 7 of. 708)	292630 532334
15.	Velasgui Guartizaca Freddy Fabián	Vivienda Hogar de Cristo	Cdla. La Atarazana	362213
16.	Vera Campaña Gastón Fernando	Plan Internacional Guayaquil (Guayaquil)	Bogotá 119 y Chambers	811894

LISTADO DE PARTICIPANTES: TALLER IMPACTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN LA COSTA ECUATORIANA Y ESCENARIOS DE RECUPERACION.- 17 Y 18 DE JULIO DE 1998

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

#	NOMBRE	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1.	Aparicio Morcillo Douler	Municipio de Atacames	Atacames	07-731398
2.	Guadalupe León Hermán	INNFA	Km. 4 1/2 de la vía a la Costa	202779 09509769 464321
3.	Lozada Espinoza Santiago Marcelo	Universidad Católica- CIE	Av. Carlos J. Arosemena Km. 1 1/2	202426-291690
4.	Lugo Freire Carlos	INAMHI	Quito Ñaquito 700 y Corea	02- 433936 02- 433934 02- 517122
5.	Montalván Carrera Alexandra	Universidad Católica-IPUR	Av. Carlos J. Arosemena Km. 1 1/2	200864-889537
6	Morán Ubiola Jorge Andrés	COPEFÉN-PNUJ	A. Ycaza 203 y Pichincha	563603-610 384283
7	Narvaez de la A Víctor Hugo	Defensa Civil	Gobernación Malecón y Aguirre	321111 322577 349453 09795977
8.	Noboa Moreira Ricardo	P.M.R.C.	Av. Quito y Padre Solano edif. Mag. Piso 20	296555 285038 09514330
9.	Olarte Bolaños Ruth Bigner	Comité Zonal PMRC	Atacames Esmeraldas	07 731434 07-731095 07- 731294
10.	Pérez Bravo Judith Rocío	INNFA	Km. 4 1/2 de la vía a la Costa	204640 204620 09509770-71
11.	Riofrio Briceño Mónica del Rocío	P.M.R.C	Av. Quito y Manuel Galecio (Edif. MAG)	296555
12.	Rivero Patricio	BEDE	Av. 9 de Octubre 1322 y Machala	516220 / 516056 ext. 14
13.	Saénz Ozaetta Roberto	INEC	Hurtado 1001 y Tungurahua	362897 fax 450374 09427678
14.	Salazar Delgado Nelson	INAMHI	Quito Ñaquito 700 y Corea	02- 433934 02-320318
15.	Santos Mejía Thalia Laura	Municipio de Bahía de Caráquez	Cantón Sucre Solívar y Ascazubi	690380 690372 telefax 691690 692262
16.	Velástegui Bahamonde Napoleón	Universidad Católica-Coord. De Investigación	Av. Carlos J. Arosemena Km. 1 1/2	201988-388317 09515485

LISTADO DE PARTICIPANTES: TALLER IMPACTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN LA COSTA ECUATORIANA Y ESCENARIOS DE RECUPERACIÓN.- 17 Y 18 DE JULIO DE 1998